

# Informe de Auditoría Interna

---

Caracas, 31 de enero de 2013

**Al Consejo de Administración del  
Banco Provincial, S.A., Banco Universal**

De conformidad con lo establecido en el artículo No 29 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 31 de diciembre de 2012, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta, evaluación y mejoramiento de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización, con la finalidad de agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Banco en la consecución de sus objetivos; por lo que su ámbito de actuación comprende todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su actividad geográfica o funcional.

La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen de manera global la visión de la función, sus atribuciones y enumera entre dichas funciones las siguientes:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Supervisar el cumplimiento, idoneidad y efectividad de los sistemas y procedimientos de control interno, incluyendo los sistemas de información electrónicos.
- Revisar la aplicación y efectividad de los métodos de identificación, control, gestión y evaluación de los diferentes riesgos: de crédito, de mercado, operacional, de liquidez, legal y de reputación de la actividad del Banco.
- Revisar periódicamente el proceso de medición y asignación de capital del Banco.
- Evaluar la idoneidad y efectividad de los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos reguladores.
- Determinar y valorar el alcance de las irregularidades, anomalías e incumplimientos que se detecten en la realización de sus trabajos, planteando las conclusiones al Comité de Disciplina Laboral.

Auditoría Interna, durante el segundo semestre de 2012, dio continuidad a su plan de trabajo (de aquí en adelante el "Plan Anual de Auditoría Interna") basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia en el Banco, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios; identificándose como focos de atención: a) los procesos asociados a la admisión y formalización de la cartera de crédito de consumo, la calidad de la cartera de crédito de segmentos económicos y el proceso de recuperación crediticio de la cartera minorista y mayorista, b) el modelo de control interno en las oficinas, la prevención y control de la legitimación de capitales y la gestión del riesgo de fraude, c) la adecuación de la infraestructura tecnológica que soporta las necesidades del negocio y las políticas de seguridad de la información, y d) los procesos contables y controles sobre la información financiera.

Al 31 de diciembre de 2012, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Evaluar el proceso de admisión y formalización de las operaciones que componen el 90% de la cartera del Segmento Turismo, así mismo evaluar la calidad del riesgo y dotación adecuada de provisiones de los clientes analizados de dicho Segmento.
- Evaluar el proceso de admisión y formalización del producto Tarjeta de Crédito.
- Evaluar los procedimientos de control del proceso de recuperaciones de riesgo minorista y mayorista a fin de determinar la eficiencia e idoneidad de los mismos en el tratamiento de las operaciones vencidas y fallidas.
- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables, a fin de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.
- Evaluar las políticas de seguridad de las operaciones realizadas a través de ATM's y de las plataformas que soportan las aplicaciones del negocio, así como los controles existentes para garantizar el proceso de cifrado de los datos sensibles de clientes.
- Evaluar los procedimientos de recuperación del sistema del Banco ante un escenario de contingencia que provoque su indisponibilidad.
- Dar respuesta oportuna a los requerimientos de revisión solicitados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).
- Evaluar el control interno en las oficinas alcanzando una cobertura del 77% a través de visitas InSitu y el análisis masivo de datos en operaciones a distancia.

- Mitigar los riesgos identificados en los trabajos de auditoría, gestionando el 81% de los mismos al cierre del año. Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo No 29 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al primer semestre de 2012.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo se ejecutó el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2012, evaluándose la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, en cada una de las áreas o procesos auditados, evaluando que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución No 119.10.

Documentación de Expedientes y Aplicación de la Política "Conozca a su Cliente" en la Red de Oficinas: los datos y documentos incluidos en los expedientes de productos de pasivo de los clientes evaluados en el período, alcanzaron un 86% de la documentación exigida por la SUDEBAN, manteniéndose en un nivel de riesgo bajo.

Durante el segundo semestre de 2012 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión de riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables.

Con base a los resultados obtenidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco, permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera.



Guillermo Sibada  
Auditoría Interna